



CONTULMO
Ilustre Municipalidad
de Contulmo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°56 DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO.
MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

ASISTENCIA:

Sr. Eduardo Antonio Carrillo Neira.
Sr. Luis Alfredo Aguayo Lacoste.
Sr. Néstor Patricio Orellana Barrientos.
Sr. David Isaac Contreras Parra.
Sr. Juan Antonio Arellano Avello.
Sr. Robinson Nolberto García Fierro.

La presente acta se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. Para mayores detalles, la sesión de que da cuenta esta acta, se transmitió en línea y su grabación íntegra se ubica en las siguientes URL:

Multimedia: <https://www.youtube.com/watch?v=k7oURDaVdVs&t=6s>

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
CONTULMO**

CONTULMO, SEPTIEMBRE 23 DE 2024.

Señores Concejales:

Eduardo Antonio Carrillo Neira.
Luis Alfredo Aguayo Lacoste.
Néstor Patricio Orellana Barrientos.
David Isaac Contreras Parra.
Juan Antonio Arellano Avello.
Robinson Nolberto Garcia Fierro.

Presente

A través de la presente y por instrucción del Sr. Alcalde de la comuna don Carlos Arturo Leal Neira se modifica Tabla de la citación a Sesión Extraordinaria N° 56 del Concejo Municipal el día Martes 24 de Septiembre del 2024 a las 09:30 horas, en la sala de reuniones.

TEMAS:

- Acta Sesión Extraordinaria N° 55 (Digital).
- Entrega PADEM 2025
- Modificación Presupuestaria N° 26 Area Educación.
- Modificación Presupuestaria N° 27 Area Educación.
- Acuerdo de Concejo para celebrar Contrato de Transporte Escolar mes de Octubre a Diciembre 2024 -DAEM.
- Solicitud de Acuerdo certificado de Costos de Operación y Mantenión 4 Furgones y 2 Camionetas DAEM.
- Solicitud de Acuerdo certificado de Costos de Operación y Mantenión Adquisición Bus Interurbano inclusivo comuna de Contulmo.
- Solicitud de Acuerdo certificado de Costos de Operación y Mantenión Bacheadora.
- Solicitud de Acuerdo certificado de Costos de Operación y Mantenión 2 Furgones inclusivos.
- Solicitud de Acuerdo certificado de Costos de Operación y Mantenión Veterinaria Móvil.
- Modificación Presupuestaria Area Salud N° 10
- Presentación Dotación Personal Salud 2025 (Votación)

Le saluda atentamente.



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL

En Contulmo a 24 de Septiembre del año 2024, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°56 del Concejo Municipal, Cuenta Pública, siendo las 09:48 horas y contando con la asistencia de los señores concejales: Eduardo Antonio Carrillo Neira, Luis Alfredo Aguayo Lacoste, Néstor Patricio Orellana Barrientos, David Isaac Contreras Parra y Juan Antonio Arellano Avello, que otorgan el quorum necesario.

Preside la sesión el alcalde de la comuna Sr. Carlos Arturo Leal Neira, actuó como ministro de Fe, la Secretario Municipal Sra. Susana Figueroa Fierro.

Alcalde: saluda y da inicio a la sesión extraordinaria N°56 del Concejo Municipal, para lo cual solicita las observaciones al acta N°55 si es que las hay:

C. Carrillo: sin observaciones al acta anterior.
C. Aguayo: sí: en página 15 debe decir "ir supliendo el déficit ya que cada año disminuye el aporte del nivel central".
C. Orellana: sin observaciones.
C. Contreras: sin observaciones presidente.
C. Arellano: sin observaciones presidente.
C. García: sin observaciones presidente.
Alcalde: sin observaciones por lo que llama a votación el acta sesión extraordinaria N°55:

C. Carrillo: aprobada.
C. Aguayo: aprobada con la observación señalada presidente.
C. Orellana: aprobada.
C. Contreras: aprobada presidente.
C. Arellano: aprobada presidente.
C. García: aprobada presidente.
Alcalde: aprueba. Se aprueba acta sesión extraordinaria N°55 con la observación del Concejal Aguayo. Pasa al punto 2: entrega del PADEM 2025, entrega el Dir. DAEM ® Luis Contreras R.

Dir. DAEM ®: saluda a los presentes e indica que esta presentación del PADEM 2025 se entrega como un documento de trabajo (en pendrive) y debe ser sometido a una mesa de trabajo conjunto, con Alcalde, Concejo y DAEM, para que se puedan analizar todos los temas que se plan en el documento y observar o incorporar todas las modificaciones que sean necesarias.

C. Aguayo: comenta que asistió a reunión en Liceo Nahuelbuta para conocer resultados de la Encuesta sobre la implementación de carrera técnico profesional del establecimiento y lamenta que el Jefe DAEM no estuviese ni tampoco alguien en representación del alcalde porque desde ahora está en manos del municipio ver la factibilidad de esta implementación que fue acogida de forma positiva por la comunidad educativa. Señala que también se tocó el tema del PADEM y menciona que el Centro General de Padres y Apoderados no tuvieron la posibilidad en dicha elaboración por lo que considera que es trabajo del DAEM socializar esto con los apoderados y centros de alumnos para las acciones que se deben llevar a cabo porque lo importante es tener claridad cuánto es el recurso que se necesita para trabajar y sobre eso ver las acciones necesarias para llegar a eso y planificar a mediano y largo plazo.

Alcalde: señala que se excusó con el Director del Liceo ya que hubo muchas cosas en las que estuvo trabajando especialmente el PADEM. En relación a lo manifestado por el Centro General de Padres indica que es el Director del establecimiento es el que tiene que citar a sus actores para trabajar sus propuestas y luego incluirlos en el PADEM de acuerdo a su experiencia, pero si no fueron convocados no es responsabilidad del alcalde o del Director DAEM. (C. Orellana: señala que consultó al Director, por la convocatoria al Centro General de Padres y de Alumnos, ya que es su responsabilidad, y se le indicó que participaron agregando que no hubo respuesta sobre si se convocó o no)

C. Carrillo: indica que lamentablemente no pudo participar, pero señala que se acercará para tomar conocimiento de los resultados. En relación al PADEM señala que este es un documento de

trabajo que será analizado de forma completa sobre el que se harán las consultas respectivas inclusive si hubo participación desde los establecimientos para llegar a la propuesta final 2025.

- C. Arellano: considera notable el compromiso de esta Administración con la Educación de la comuna. Sobre la implementación de área técnico profesional señala que es una iniciativa muy importante como en su tiempo lo fue la Escuela Agrícola que lamenta se haya cerrado y espera que en la implementación se incorporen carreras atinentes a las características de la comuna.
- C. Contreras: considera que habiendo participado en varias de estas convocatorias, como el caso de la Escuela de Huallepén Alto, es muy importante el trabajo que se lleve a cabo con cada unidad educativa incluida sus alumnos, padres y apoderados ya que cada una tiene sus propias necesidades recalcando que la educación debe ser personalizada. Solicita que no dejen fuera de este trabajo a los concejales ya que participaron mucho menos que el año 2024.
- C. García: señala que la comunidad educativa del Liceo recibió muy bien la posibilidad de implementar carreras técnicas para los alumnos, indica que ahora hay otras acciones que se deben llevar a cabo para poder avanzar con esta iniciativa para que en algunos años más se concrete esta idea.
- C. Aguayo: indica que lo que corresponde ahora, por parte del municipio, es buscar la viabilidad de carreras que estén relacionadas no sólo con la pertinencia del territorio, sino que también con continuidad de estudios, todo basado con argumentos técnicos que fundamenten la iniciativa.
- Alcalde: solicita pasar al punto n°5 mientras llegan las modificaciones presupuestarias, que corresponde a la solicitud de acuerdo de Concejo para celebrar contrato de Transporte Escolar desde mes de octubre a diciembre de 2024, presenta Jefe Finanzas DAEM, Sr. Luis Nahuelcoy.

J. F. DAEM: presenta Informe de Evaluación Propuesta de Licitación denominada Servicio Transporte Escolar sectores rurales y urbanos de la comuna de la comuna de Contulmo ID: 4477-16-LE24:



INFORME DE EVALUACION PROPUESTA

FECHA 23 de Septiembre de 2024

"SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR SECTORES RURALES Y URBANOS"

ID 4477-16-LE24

1. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

ADQUISICION	: ID N°4477-16-LE24
NOMBRE	: "SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR SECTORES RURALES Y URBANOS"
MONTO DISPONIBLE	: \$40.775.000.- Exento de IVA.
FECHA PUBLICACION	: 09/09/2024
FECHA CIERRE	: 16/09/2024
OFERTAS RECIBIDAS	: 1

2. OFERENTES

Se presentaron 2 oferentes:

- JORGE ORLANDO DOMINGUEZ MALDONADO, R.U.T.: 6.171.162-7, Monto: \$40.125.000.- (Cuarenta millones ciento veinticinco mil pesos).

De acuerdo a lo establecido en las BAE, el PRESUPUESTO MÁXIMO DISPONIBLE es de \$40.775.000.- Exento de Impuesto. JORGE ORLANDO DOMINGUEZ MALDONADO, se encuentran hábil en Mercado Público, por tanto, pasa a revisión de antecedentes.

3. REVISIÓN ANTECEDENTES

Se revisan las ofertas de acuerdo a lo solicitado en el punto 5 de las BAE "Presentación y Contenidos de la Propuesta" (Antecedentes Administrativos y Económicos) y se presenta el siguiente cuadro comparativo entre los oferentes de oferentes.

JORGE ORLANDO DOMINGUEZ MALDONADO.

Tabla: Análisis de ofertas.

ANTECEDENTES	JORGE ORLANDO DOMINGUEZ MALDONADO
Anexos administrativos	
1) Visita a terreno	✓
2) Formato N°1 "Identificación del oferente"	✓
3) Formato N°2 Declaración de aceptación condiciones de la Licitación	✓
4) Formato N°3 Declaración Jurada, sin conflicto de intereses	✓
5) Garantía por seriedad de Oferta	✓
6) Documento (Escritura) que declara Unión Temporal de proveedores (si fuese el caso).	-
Anexos técnicos	
a) Propuesta técnica	✓
b) Fotocopia revisión técnica de cada vehículo	✓
c) Fotocopia permiso de circulación al día	✓
d) Fotocopia seguros obligatorio de accidentes personales para transporte escolar	✓
e) Fotocopia licencia de conducir	✓
f) Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Servicio de Transporte Remunerado de Escolares.	✓
d) Hoja de vida del conductor, a Septiembre de 2024	✓
e) Certificado de antecedentes del chofer, a Septiembre de 2024	✓
e) Certificado dominio del vehículo en caso de que el vehículo no esté a nombre del oferente este deberá presentar declaración o contrato firmado ante notario que , indique que le propietario le da la facultades al oferente para hacer uso y goce de los vehículos que se presentaran en la oferta.	✓
f) Certificado de acreditación de experiencia en el rubro	✓
g) Fotocopia de mantenciones periódicas, o bien una declaración simple	✓
Anexos Económicos	
1) Formato N°4 Formulario Oferta Económica	✓

Del Cuadro Comparativo se desprende que, el oferente JORGE ORLANDO DOMINGUEZ MALDONADO, cumple con todos los antecedentes solicitados.

4. CONSISTENCIA DE LA OFERTA

Al revisar técnicamente la oferta del oferente según lo indicado en el punto 8.1 de las B.A.E (Criterios de evaluación y procedimiento de evaluación de las ofertas).

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

CRITERIOS	PONDERACION
PRECIO	30%
EXPERIENCIA ACREDITADA EN EL RUBRO TRANSPORTE ESCOLAR EN SERVICIOS PUBLICOS	35%
OFERTA TECNICA	30%
CUMPLIMIENTO DE LOS ANTECEDENTES	5%

a) Oferta económica (30%)

Se evaluará la mejor oferta y en la evaluación se aplicará el análisis de mínimo costo, donde se considerará la relación entre cada oferta y la de menor costo, según la siguiente fórmula:

$$x = \frac{\text{Precio mínimo ofertado} \cdot 100}{\text{Precio Oferta } X}$$

N°	Proveedor	Valor	Puntaje	Ponderación
1	JORGE ORLANDO DOMINGUEZ MALDONADO	\$40.125.000	100	30%

b) Experiencia (35%)

Certificados emitidos por las entidades Públicas en que se realizó el servicio y que acrediten debidamente la experiencia en la prestación del servicio solicitado, solo Transporte escolar. -

Experiencia de la Empresa y/ o persona natural	Puntaje
Más de 6 años	100
De 3 a 5 años	50
De 0 a 2 año	0

N°	Proveedor	Años	Puntaje	Ponderación
1	JORGE ORLANDO DOMINGUEZ MALDONADO	12	100	35%

c) Oferta Técnica (30%)

Descripción	Puntaje
Año 2023 en adelante	100
Año 2021 a 2022	70
Año 2019 a 2020	50
Año 2017 a 2018	20
Año 2016 y menor	00

La Oferta deberá comprender todos los requisitos Técnicos exigidos en las presentes BAG (5.2) y se evaluará la oferta Técnica en relación al año de fabricación del vehículo, y cumplimiento de los antecedentes de acuerdo al siguiente cuadro explicativo.

N°	Proveedor	Año fabricación	Puntaje	Ponderación
1	JORGE ORLANDO DOMINGREZ MALDONADO	2016/2020	25	7.5%

LA ASIGNACION DE PUNTAJE SE CALCULO POR VEHICULO PORQUE SON DE DIFERENTES RANGOS DE AÑOS (2016/2020) OBTENIENDO UN PUNTAJE PROMEDIO PONDERADO DE 25 PTS.

d) Cumplimiento de los Antecedentes (5%)

Se evaluará según Cumplimiento de los antecedentes indicados en el punto 5.1, 5.2, 5.3, incumplimiento de alguno de los antecedentes exigidos en los puntos indicados anteriormente se le otorgará un puntaje de 0.-

Descripción	Puntaje
Propuesta cumple con la presentación completa de antecedentes en tiempo y forma	100
Propuesta no cumple con la presentación completa de los antecedentes en tiempo y/o forma, presentando documentos omitidos o corrigiendo errores u omisiones formales, después del cierre electrónico	00

N°	Proveedor	Puntaje	Ponderación
1	JORGE ORLANDO DOMINGREZ MALDONADO	100	5%

NOTA: En el cálculo de los respectivos puntajes se considerarán hasta (02) dos decimales.

No obstante, para adjudicar la presente licitación se requerirá de un puntaje igual o superior a 60 puntos ponderados. En el caso de que ningún oferente obtenga tal puntuación, la licitación podrá ser declarada desierta.

RESUMEN FINAL DE EVALUACION

Proveedores	Criterios	Oferta económica 30%	Experiencia 35%	Oferta Técnica 30%	Cumplimiento de los antecedentes 5%	Puntaje total
JORGE ORLANDO DOMINGUEZ MALDONADO		30	35	7.5	5	77.5%





Del análisis anterior se desprende que, el oferente JORGE ORLANDO DOMINGUEZ MALDONADO, Obtiene un puntaje ponderado de 77.5 pts. (puntaje mínimo para adjudicar es de 60 pts.).

5. CONCLUSIÓN

- La comisión propone al sr. Alcalde y el Concejo Municipal adjudicar la presente propuesta al oferente, JORGE ORLANDO DOMINGUEZ MALDONADO, por un Monto máximo de \$40.125.000. (Cuarenta millones ciento veinticinco mil pesos), Período del servicio 3 meses.

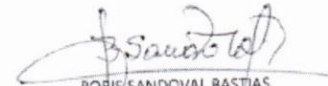
Firman el presente documento:



DIRECTOR
 LUIS CONTRERAS RIVERA
 DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION (R)



ALEX MARCELO FIGUEROA FIERRO
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL


SERGIO RAMÍREZ SALAZAR
 UTP COMUNAL


BORIS SANDOVAL BASTIAS
 COORDINADOR TRANSPORTE ESCOLAR DAEM

- C. Orellana: consulta, en relación a la antigüedad de las máquinas que se ofertan, si se puede solicitar vehículos de mejor calidad y con menos años de antigüedad tomando en cuenta que no tiene competencia en estas postulaciones.
- C. Arellano: consulta cuántas máquinas y cuántos recorridos se están licitando, por lo demás señala su disposición para apoyar la contratación del servicio.
- J. F. DAEM: señala que los servicios licitados son 6: Huallepén Bajo y Alto, Huide, Acceso difícil 1: Huallepén y El Álamo, Acceso difícil 2: Mahuilque y Grano de Trigo, Acceso difícil 3 Huide y Prebásica e integración que atiende: Esc. San Luis, Nueva Esperanza, Las Araucarias, Calebu, Colimán, Elicura, Mahuida, San Ernesto y Melimán indicado en la página N° 16 de las bases.
- C. Contreras: concuerda con la solicitud del C. Orellana tomando en cuenta los sectores que cubre el servicio y la importancia de la seguridad que estos vehículos deben entregar a los alumnos; por tanto, considera mejorar la antigüedad y el estado de los vehículos.
- C. Carrillo: destaca tener oferentes para poder dar continuidad al servicio de transporte para los alumnos de la comuna, comenta que si bien se puede exigir mayor calidad en las máquinas que se presentan se corre un riesgo a no tener oferentes lo que podría producir un problema mayor y quedarse sin transporte. solicita se le explique qué parte es la que el oferente no cumple.
- C. Aguayo: comenta que no se puede solicitar lo que por norma no se permite en las bases y en este caso se faculta desde máquinas del año 2013. Sugiere aumentar el plazo de la licitación para efectos de reclamaciones para lo cual es necesario hacer una proyección que les permita contar con plazos más holgados y sumar más oferentes en las licitaciones. Adicionalmente comenta que al revisar el ID no es bueno que aparezcan 10

reclamos por incumplimiento de plazo de pago, hay que bajar ese índice indica.

C. García: consulta si a partir de las solicitudes de mejorar la antigüedad de los vehículos se ha recibido algún reclamo en ese sentido argumentando que él conoce los recorridos y las máquinas que se utilizan...

Dir. DAEM®: señala que no ha habido reclamo por las máquinas y destaca que la empresa ha dado un buen servicio, de hecho, cuando alguna máquina tiene problemas técnicos se repone por otra que cumple con el servicio y mantienen una hoja donde se puede revisar las mantenciones de los vehículos.

C. Orellana: señala que en relación a lo que manifestó el concejal García, el conoce los vehículos, del año 2016 y en una oportunidad los alumnos en Calebu tuvieron que empujarlo para que partiera.

Alcalde: llama a acuerdo de Concejo para celebrar contrato de Transporte Escolar mes de octubre a diciembre año 2024:

C. Carrillo: aprobada.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprueba acuerdo de adjudicar la oferta por los 40 millones 125 mil pesos.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: aprueba. Se aprueba acuerdo para celebrar contrato mes de octubre a diciembre 2024 de acuerdo a informe de Evaluación Propuesta de Licitación denominada Servicio Transporte Escolar sectores rurales y urbanos de la comuna de la comuna de Contulmo ID: 4477-16-LE24.

C. Aguayo: en relación al PADEM, dice que la Ley 19.410 obliga a los municipios a elaborar el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, por ende, le corresponde al Municipio hacer las convocatorias para asegurar la participación y no a los establecimientos.

Alcalde: pasa al siguiente punto correspondiente a la modificación presupuestaria N°26 área Educación.

J. F. DAEM: presenta la modificación N°26 que se viene a cubrir la necesidad de contratación de docente de Química para cumplir la función del profesor Pedro Jara Gaete, quien se acogió a retiro voluntario.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
D. A. E. M

PROPUESTA - MODIFICACIÓN N° 26

CONTULMO, 24 de septiembre de 2024

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE CONTULMO
A : SRES. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1.- De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 letra A) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el comportamiento presupuestario a la fecha, se solicita al Honorable Concejo Municipal, su acuerdo para realizar la siguiente Modificación Presupuestaria, del Depto. de educación, por traspaso en cuentas de gastos. -

De conformidad a Ord. N° 06 Y N°07, ambos de Don Sergio Ramírez Salazar, Coordinador Comunal UTP, de fechas 12/09/2024 y 23/09/2024, respectivamente, en el cual se informa la necesidad de contratar a docente de química con 37 horas en Liceo Nahuelbuta, para cubrir función de don Pedro Jara Gaete, quien se acogió a retiro voluntario.

Se requiere suplementar la siguiente cuenta de gastos:

a) Suplementar la Cuenta contable 215.21.02.001.001, denominada "SUELDOS BASE", por la cantidad de \$5.080.000.- (Cinco millones ochenta mil pesos).

Tal modificación se efectuará rebajando la cuenta de gastos 215.21.01.001.001, denominada "SUELDOS BASE", en la misma cantidad indicada anteriormente.

I.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN CUENTAS DE GASTOS

21.01	PERSONAL DE PLANTA	M\$5.080.-
	Total Disminución en cuenta de Gastos	M\$5.080.-

21.02	PERSONAL A CONTRATA	M\$5.080.-
	Total Aumento en cuenta de Gastos	M\$5.080.-

CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE

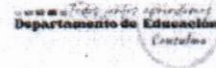
PEDRO VALENZUELA CASTRO
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO (S)

FABIOLA AGUAYO LOBOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

MARCO ÁLVAREZ ANTIMAN
DIRECTOR SECPLAN

LUIS CONTRERAS RIVERA
DIRECTORA D. A. E. M (R)

LUIS NAHUELCOY ESTRADA
JEFE DE FINANZAS DAEM



ORD: N° 06
ANT: -
MAT: Requerimiento Profesor(a) de
Química Liceo Polivalente Nahuelbuta

CONTULMO, 12 de septiembre 2024.

DE: Coordinador Comunal UTP Contulmo.
A: Director comunal de Educación
Luis Alberto Contreras Rivera

- 1.- Junto con saludar y por medio del presente me dirijo a usted, y en atención a ORD. N° 253 del 12 de agosto para solicitar tenga a bien gestionar la contratación de profesor(a) de química para el Liceo Polivalente Nahuelbuta debido a la necesidad de atender las horas de esa asignatura en el establecimiento ya que el docente Pedro Jara fue jubilado desde el 02 de Septiembre.
- 2.- La contratación se requiere a contar del día 23 de septiembre y hasta el 31 de diciembre 2024 por 37 horas cronológicas semanales.

4. Sin otro particular.

Atte.



LCR /sis
DISTRIBUCIÓN
- LA INDICADA.
- ARCHIVO.

C.O. Y C.A. DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	
CONTULMO	
12 SEP 2024	
REVISÓ	
FECHA	



SERGIO ALEJANDRO RAMÍREZ SALAZAR
COORDINADOR COMUNAL UTP

2 Peticiones
ACOSO

ORD: N° 7
ANT: ORD 06 Requerimiento Profesor(a)
de Química Liceo Polivalente Nahuelbuta
MAT: Entrega documentos de la docente.

CONTULMO, 23 de septiembre 2024.

DE: Coordinador Comunal UTP Contulmo.
A: Director comunal de Educación
Luis Alberto Contreras Rivera

1.- Junto con saludar y por medio del presente me dirijo a usted, para entregar documentación de la docente Natalia Andrea Osorio Peralta, para su presentación al concejo municipal por la necesidad de cubrir las horas de Química que hacía el profesor Pedro Jara.

2.- Se adjuntan los siguientes documentos:

- Certificado de título
- Curriculum vitae
- Certificados de antigüedad laboral ✓ *2 Dignos*
- Certificado de tramo docente: Acceso ✓
- Certificado de antecedentes
- Certificado de inhabilidades para trabajar con menores.
- Certificado de nacimiento
- Certificado de afiliación AFP Modelo

4. Sin otro particular.

Atte.

LCR /SPS
DISTRIBUCION
- LA INDICADA.
- ARCHIVO.



SERGIO ALEJANDRO RAMÍREZ SALAZAR

COORDINADOR COMUNAL UTP

CALCULO SUELDOS DOCENTE A CONTRATA 37 HORAS LICEO NAHUELBUTA

				REAJUSTE DIC.	
				0.05	DICIEMBRE
	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE		
RBMN	\$191,275	\$717,282	\$717,282	\$35,864	\$753,146
ZONA	\$47,819	\$179,321	\$179,321	\$8,966	\$188,287
BRP	\$86,333	\$323,747	\$323,747	\$16,187	\$339,934
MENCION	\$28,778	\$107,918	\$107,918	\$5,396	\$113,314
2 BIENIOS	\$12,835	\$48,130	\$48,130	\$2,407	\$50,537
TRAMO	\$13,379	\$50,173	\$50,173	\$2,509	\$52,682
PRIORITARIOS	\$16,343	\$61,286	\$61,286	\$3,064	\$64,350
SUB.TOTAL	\$396,762	\$1,487,857	\$1,487,857		\$1,562,250
0.0093 ACHS	\$3,690	\$13,837	\$13,837		\$14,529
0.0201 SIS	\$7,975	\$29,906	\$29,906		\$31,401
	\$408,427	\$1,531,600	\$1,531,600		\$1,608,180
					\$5,079,807



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para el Depto. de Educación de Contulmo, según decreto alcaldicio N° 5052 de fecha 26/12/2023, para el año 2024, y sus respectivas modificaciones, *certifico* que, a la fecha del presente documento, esta unidad cuenta con presupuesto para financiar contrataciones a contrata de 2 docentes del Liceo Polivalente Nahuelbuta, por 37 horas docente química y 44 horas docente PIE.

Que tal disponibilidad de presupuesto será proporcionada a través de una modificación del presupuesto, rebajando la cuenta 21.01, personal planta para aumentar la cta. 21.02, personal a contrata.

Se extiende el presente certificado para ser presentado a Director de Control (s)




LUIS NAHUEL COY ESTRADA
 JEFE DE FINANZAS DAEM

En Contulmo, a 24 de Septiembre de 2024

C. Carrillo: deja de manifiesto que esta modificación llegó hoy y ayer se modificó la citación que se hizo llegar la semana pasada esto en relación a que junto con la citación deben hacerse llegar todos los antecedentes para que puedan ser analizados. Deja presente también que como esto es prioridad para Educación, en esta oportunidad tendrá la disposición solicitando que en el futuro se respeten los tiempos en la entrega de la información.

Alcalde: explica que esto sucedió porque faltaban antecedentes de la profesora y de no presentarlo hoy se habría retrasado hasta el 7 de octubre lo que implica que los estudiantes no tendrían profesor, por otra parte, indica que esta especialidad es muy escasa y por las fechas se definió resolverlo a partir de hoy.

C. Aguayo: señala, en relación al funcionamiento administrativo, que esta situación estaba en conocimiento desde el 12.09.2024 por tanto esta modificación se pudo haber presentado el 16.09.2024, tomando en cuenta que se presenta hoy, indica que la contratación debe hacerse a partir del 24.09.2024.

C. Orellana: consulta si el monto de 5 millones y fracción viene calzado, sólo para ella. (J. F. DAEM: señala que sí).

C. Arellano: manifiesta su disponibilidad.

C. Contreras: agradece los años de servicio que el profesor Jara dedicó a muchos estudiantes en la comuna en su formación, tuvo la oportunidad de conocerlo y valorar su calidad humana.

Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria N°26 área Educación:

C. Carrillo: aprobada. Solicita que tanto a este profesor que se está acogiendo a retiro y otros que ya lo han hecho, se les pueda hacer un reconocimiento formal por sus años de

servicio y entrega a la comuna formado a muchos estudiantes.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente., coincide en que es oportuno el reconocimiento a quienes dejan sus funciones.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: aprueba. Señala que se está considerado hacer un reconocimiento a quienes se han acogido a retiro, Se aprueba modificación presupuestaria N°26 área Educación, para a la modificación n°27 área Educación.

C. Aguayo: Solicita tener las conversaciones con tiempo y hacer la proyección que plantea para no estar a última hora sacando de un lado para suplir en otro, en relación a elaboración presupuesto 2025 y asegurar los recursos necesarios para disminuir el "déficit" en la cuenta A Contrata.

J. F. DAEM: presenta modificación presupuestaria N°27 área Educación:



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
D. A. E. M

PROPUESTA - MODIFICACIÓN N° 27

CONTULMO, 24 de septiembre de 2024

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE CONTULMO
A : SRES. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1.- De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 letra A) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el comportamiento presupuestario a la fecha, se solicita al Honorable Concejo Municipal, su acuerdo para realizar la siguiente Modificación Presupuestaria, del Depto. de educación, por traspaso en cuentas de gastos.-

De conformidad a Ord. N° 34, de la Srta. Catalina Puentes Gallardo, Coordinadora Comunal PIE, de fecha 16/09/2024, en el cual se informa la necesidad de contratar a docente PIE con 44 horas en Liceo Nahuelbuta, para cubrir función de Doña Isolina Contreras Roa, quien se acogió a retiro voluntario.

Se requiere suplementar la siguiente cuenta de gastos:

a) Suplementar la Cuenta contable 215.21.02.001.001, denominada "SUELDOS BASE", por la cantidad de \$4.760.000.- (Cuatro millones setecientos sesenta mil pesos).

Tal modificación se efectuará rebajando la cuenta de gastos 215.21.01.001.001, denominada "SUELDOS BASE", en la misma cantidad indicada anteriormente.-

I.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN CUENTAS DE GASTOS


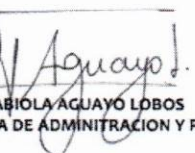
21.01	PERSONAL DE PLANTA	M\$4.760.-
	Total Disminución en cuenta de Gastos	M\$4.760.-

21.02	PERSONAL A CONTRATA	M\$4.760.-
	Total Aumento en cuenta de Gastos	M\$4.760.-



CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE


PEDRO VALENZUELA CASTRO
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO (S)



FABIOLA AGUAYO LOBOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)



MARCO ALVAREZ ANTIMAN
DIRECTOR SECPLAN



LUIS CONTRERAS RIVERA
DIRECTORA D. A. E. M (R)



LUIS NAHUELCOY ESTRADA
JEFE DE FINANZAS DAEM



ORD: 04

ANT: -

MAT: Contratación de profesora diferencial al Liceo Nahuelbuta.

CONTULMO, 16 DE SEPTIEMBRE 2024

DE: COORDINADORA COMUNAL PIE
SRTA. CATALINA PUENTES GALLARDO
A: DIRECTOR (R) COMUNAL DE EDUCACIÓN
SR. LUIS CONTRERAS RIVERA

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL MUNICIPIO DE CONTULMO
DIRECTOR
CONTULMO
AUTORIZADA

1. Junto con saludar cordialmente a usted, requiero de su gestión la contratación de una profesora diferencial por 44 horas con cargos fondos PIE a contar del 1 de octubre al 31 de diciembre.
 2. Esto debido a la jubilación de la Sr. Isolina del Carmen Contreras, dejando al establecimiento al déficit en cuanto a profesoras diferenciales, dificultado la atención de todos los estudiantes en el Programa de Integración. Es imprescindible la contratación de esta docente debido a los procesos que realizan a final de año como lo son la evaluación, reevaluación y realización de informes para el cierre del año.
 3. Se sugiere la contratación de Daniela Rodríguez Escobar profesora diferencial que se encuentra en tramo inicial con 3 años de experiencia a la fecha y que realizó los reemplazos de la Sr. Isolina Contreras durante sus licencias médicas.
 4. En cuanto a las funciones que realizara la docente son las mismas que su predecesora.
 5. Sin otro particular.
- Saluda atte.

LCR/cpg
Distribución:
- La indicada
- Archivo PIE comunal.

MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
COORDINACIÓN COMUNAL
PIE
DEPTO. EDUCACIÓN
CATALINA PUENTES GALLARDO
COORDINADORA COMUNAL PIE

CALCULO SUELDOS DOCENTE A CONTRATA PIE 44 HORAS LICEO NAHUELBUTA

		OCTUBRE	NOVIEMBRE	REAJUSTE DIC. 5%	DICIEMBRE	
	RBMN	\$852,984	\$852,984	\$42,649	\$895,633	
	ZONA	\$213,246	\$213,246	\$10,662	\$223,908	
	BRP	\$323,747	\$323,747	\$16,187	\$339,934	
	MENCION	\$0	\$0	\$0	\$0	
2	BIENIOS	\$28,831	\$28,831	\$1,442	\$30,273	
	TRAMO	\$30,046	\$30,046	\$1,502	\$31,548	
	PRIORITARIOS	\$66,957	\$66,957	\$3,348	\$70,305	
	SUB.TOTAL	\$1,515,811	\$1,515,811		\$1,591,602	
0.93%	ACHS	\$14,097	\$14,097		\$14,802	
2.01%	SIS	\$30,468	\$30,468		\$31,991	MONTO APROX
		\$1,560,376	\$1,560,376		\$1,638,395	\$4,759,146



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para el Depto. de Educación de Contulmo, según decreto alcaldicio N° 5052 de fecha 26/12/2023, para el año 2024, y sus respectivas modificaciones, *certifico* que, a la fecha del presente documento, esta unidad cuenta con presupuesto para financiar contrataciones a contrata de 2 docentes del Liceo Polivalente Nahuelbuta, por 37 horas docente química y 44 horas docente PIE.

Que tal disponibilidad de presupuesto será proporcionada a través de una modificación del presupuesto, rebajando la cuenta 21.01, personal planta para aumentar la cta. 21.02, personal a contrata.

Se extiende el presente certificado para ser presentado a Director de Control (s)




LUIS NAHUELCOY ESTRADA
JEFE DE FINANZAS DAEM

En Contulmo, a 24 de Septiembre de 2024

C. Arellano: señala que esta modificación es importante por que ella permitirá que se sigan cumpliendo las funciones docentes para los alumnos de la comuna lo que representa el compromiso de esta Administración con la Educación. De paso saluda a las alumnas en sala.

C. Carrillo: manifiesta que es una obligación del municipio proveer a los alumnos de las horas de clases necesarias para su formación por tanto manifiesta su apoyo en esta modificación.

Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria N°27 área Educación:

C. Carrillo: aprobada.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: aprueba. Presenta a alumnos del 8° básico del Liceo Nahuelbuta que visitan el Concejo para un trabajo que deben realizar. Pasa al punto N°7 acuerdo para solicitud de acuerdo para aprobar Certificado Costos de Operación y Mantención de 4 furgones y 2 camionetas DAEM Contulmo:

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION

PROYECTO : ADQUISICION 4 FURGONES ESCOLARES Y DOS CAMIONETAS COMUNA DE CONTULMO

FINANCIAMIENTO POSTULADO : CIRCULAR 33 AÑO 2024

Marcos Álvarez Antiman , Director de la Secretaria Comunal de Planificación de la Municipalidad de Contulmo , expone a continuación los costos de operación y mantención estimados del Proyecto " **Adquisición 4 Furgones escolares y 2 camionetas Municipalidad de Comuna de Contulmo**" , para su aprobación al Concejo Municipal.

Cuatro Furgones

ITEM	UNIDAD	COSTO ANUAL ESTIMADO (\$)
Sueldo Operador	4 furgones	28.800.000
Combustible	4 furgones	9.160.704
Seguro obligatorio	4 Furgones	63.000
Permiso Circulación	4 Furgones	672.000
Seguro Contra Todo daño	Los 4 furgones	4.316.760
Revisión técnica	4 furgones	84.000
Total Costo de Operación		43.096.464
Costos Mantención		
1.- Mantención cada 7500 a 10.000 Km , se estiman 4 al año	Cambio de aceite y filtros \$ 250.000	4.000.000
2.- Cambio Neumáticos 4, se reponen 4 por año	Se reponen 4 según desgaste , valor \$ 150.000 c/u	2.400.000
3.- Otras Mantenciones	Mantención embriague, frenos , etc 2 por año a cada furgón	4.000.000
Total Costo Mantención 4 furgones		10.400.000
TOTAL COSTOS		53.496.464

Dos Camionetas

ITEM	UNIDAD	COSTO ANUAL ESTIMADO (\$)
Sueldo Operador	2 Camionetas	14.400.000
Combustible	2 Camionetas	14.400.000
Seguro obligatorio	2 Camionetas	30000
Permiso Circulación	2 Camionetas	1.000.000
Seguro Contra Todo daño	2 Camionetas	2.055.000
Revisión técnica	2 Camionetas	42000
Total Costo de Operación		31.927.000
Costos Mantención	2 Camionetas	
1.- Mantención cada 7500 a 10.000 Km , se estiman 4 al año	Cambio de aceite y filtros \$ 250.000 a cada camioneta	2.000.000
2.- Cambio Neumáticos 4, se reponen 4 por año	Se reponen 4 según desgaste , valor \$ 150.000 c/u a cada camioneta	1.200.000
3.- Otras Mantenciones	Mantención embriague, frenos , etc 2 por año a cada furgón	2.000.000
Total Costo Mantención		5.200.000
TOTAL COSTOS dos camionetas		37.127.000

COSTO TOTAL

TOTAL Costos dos camionetas	37.127.000
Total Costos Mantención 4 furgones	53.496.464
TOTAL COSTOS O .Y M. DOS CAMIONETAS Y CUATRO FURGONES	90.623.464

Nota :

- Se considera la adquisición de cuatro Furgones y dos camionetas para traslado escolar Departamento de Educación Municipal .

-Se considera el costo de conductores DAEM , contemplando el 50 % de su remuneración , ya que ejecutan durante el día otras tareas propias del departamento

Se requiere la aprobación con la finalidad de ser adjuntado un Certificado emitido por el Municipio en la Carpeta Digital del proyecto sobre la aprobación del Proyecto.

MARCOS ALVAREZ ANTIMAN

DIRECTOR SECPLAN

Octubre , 2023.-

C Aguayo: indica que sería bueno que les enviaran los ID de los proyectos: (Dir. SECPLAN: indica que no porque recién se están armando los proyectos para cartera 2025). Indica que aún no hay proyecto y que en otras ocasiones estos certificados los solicitan una vez que los proyectos en revisión. Consulta además si estos 4 furgones están incluidos en el PADEM, porque si son de Educación debieran estar ahí porque el Municipio no tendría que correr con estos gastos (alcalde: no).

Dir. SECPLAN: aclara que los furgones son municipales y se pasan en comodato al DAEM (C. Aguayo: consulta qué pasa si los furgones llegan el próximo año, quien correrá con los costos de operación y mantención) responde que los furgones están contratados por lo que se rebajarán esos gastos.

C. Orellana: considera que esto es muy bueno y se asume como derecho adquirido porque nunca estuvo previsto presupuestariamente el transporte escolar y siempre se pagó con Fondos FAEP que cada año los Gobiernos han ido disminuyendo por eso se hace este traspaso a estas licitaciones que en caso de ir avanzado ya tenemos el compromiso de traspasar los fondos para su operación y mantención en el caso de que el FAEP siga bajando. Confía en el trabajo de los profesionales y agradece al alcalde por estas iniciativas que van en bien de la comuna.

C. Arellano: analizada la parrilla de proyectos que está intencionando la Administración a través de la circular N°33 siempre en la línea y compromiso con la Educación por lo que manifiesta su disponibilidad ante esta solicitud.

C. Contreras: agradece al presidente por estas iniciativas que permitirán un ahorro significativo al Municipio y que en caso de concretarse estos serán entregados en comodato al DAEM quien se hará cargo de los costos de mantención de dichos vehículos.

C. Carrillo: consulta si estos costos de mantención corresponden al primer año... 2° año, porque de acuerdo a su experiencia, el primer año los vehículos no necesitan revisión técnica, por ejemplo, neumáticos y otras mantenciones y se cruzan los vehículos, arriba habla de camionetas y en el recuadro aparecen "furgón" por lo que asume es error de tipeo. En resumen, habla como conductor indicando que un vehículo nuevo no necesita todo lo que se especifica (Dir. SECPLAN: indica que son valores estimativos).

Prof. SECPLAN Sr. Claudio Guiñez: señala que lo importante es la sumatoria final además indica que son valores estimativos y que la planificación de estos costos es anual y se deja un delta que es lo que se exige.

C. Aguayo: menciona que, entendiendo los valores estimativos, estos valores superan el presupuesto de mantención total de la flota actual (alcalde: indica que proyecto aún no se presenta y recalca que aún así sigue siendo conveniente para el sistema de transporte escolar).

C. Orellana: señala que siempre que se presentan proyectos de esta envergadura no recuerda que se deje en el presupuesto, sino que se va supliendo en la medida que pasen ciertas cosas...

Alcalde: llama a votación solicitud de Acuerdo Certificado costos de Operación y Mantención 4 furgones escolares y 2 camionetas DAEM Contulmo:

C. Carrillo: aprobada.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: aprueba. Pasa al punto N°8 solicitud de acuerdo Certificado de Costos de Operación y Mantención Adquisición Bus Interurbano Inclusivo para la comuna de Contulmo:

Dir. SECPLAN: presenta costos de Operación y Mantención:

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION

PROYECTO: ADQUISICION BUS INTERURBANO/URBANO inclusivo COMUNA DE CONTULMO

FINANCIAMIENTO POSTULADO: CIRCULAR 33 AÑO 2024

Marcos Álvarez Antiman , Director de la Secretaria Comunal de Planificación de la Municipalidad de Contulmo , expone a continuación los costos de operación y mantención estimados del Proyecto "ADQUISICION BUS INTERURBANO/URBANO inclusivo COMUNA DE CONTULMO", para su aprobación al Concejo Municipal.

BUS INTERURBANO/URBANO

ITEM	UNIDAD	COSTO ANUAL ESTIMADO (\$)
Sueldo Operador	1 BUS	9.600.000
Combustible	1 BUS	2.000.000
Seguro obligatorio	1 BUS	240.000
Permiso Circulación	1 BUS	500.000
Seguro Contra Todo daño	1 BUS	800.000
Revisión técnica	1 BUS	174.000
Total Costo de Operación		13.314.000
Costos Mantención		
1.- Mantención cada 7500 a 10.000 Km , se estiman 4 al año	Cambio de aceite y filtros	3.000.000
2.- Cambio Neumáticos 6, se reponen 4 por año	Se reponen 4 según desgaste , valor \$ 150.000 c/u	900.000
3.- Otras Mantenciones	Mantención embriague, frenos , etc 2 por año.	3.000.000
Total Costo Mantención 4 furgones		6.900.000
TOTAL COSTOS		20.214.000

Nota :

Se considera la adquisición, para movilización de personas de la comuna.

Se requiere la aprobación con la finalidad de ser adjuntado un Certificado emitido por el Municipio en la Carpeta Digital del proyecto sobre la aprobación del Proyecto.

MARCOS ALVAREZ ANTIMAN

DIRECTOR SECPLAN

Octubre , 2023.-

C. Carrillo: considera muy bueno haber escuchado las opiniones y haber presentado esta iniciativa debido a la gran demanda por transporte que tiene el municipio de distintas organizaciones sociales de la comuna.

C. Orellana: consulta si el valor que se otorga en estos certificados le da un valor agregado a la aprobación del proyecto...

Prof. SECPLAN Sr. Claudio Guíñez: indica que no aparece el número de ficha en el BIP porque recién se están desarrollando los proyectos para la cartera 2025 Por otro lado, señala que el certificado es importante porque está dentro de los requerimientos básicos, sin éste el proyecto no es admisible y se avanza, porque comenta que “somos de las pocas comunas que al 31 de octubre (plazo límite) tendrá una lista de proyectos presentados”, sobre los montos asignados en los certificados agrega que son valores estandarizados y se proyectan en el tiempo, no se deprecian y, por tanto, el valor que tienen se relaciona al compromiso del municipio con los proyectos.

C. Orellana: valora mucho esta iniciativa porque hace mención de los costos que ha involucrado la contratación del servicio y con la adquisición de este vehículo habrá un gran ahorro en este ítem, por tanto, el monto de mantención no es un problema, sino que por el contrario es lo mínimo que corresponde como municipio.

C. García: considera que es una muy buena noticia la elaboración de este proyecto ya que muchas organizaciones sociales de todo tiempo se podrán beneficiar con una iniciativa como esta. Sugiere sí aumentar desde ya el ítem de combustible ya que el haber más maquinaria es obvio que aumentará el consumo.

C. Aguayo: consulta cuál es su capacidad y si considera servicios higiénicos y si los valores corresponden a montos actuales, 2024 o vienen del año pasado porque todos dicen octubre 2023...

Dir. SECPLAN: tiene capacidad para 45 pasajeros y sí considera servicios higiénicos... sobre la fecha indica que debe haber error en el documento, pero son 2024.

C. Contreras: considera que el ahorro que va a significar contar con este Bus y su utilidad será muy significativo para todas las organizaciones que lo requieran.

C. Arrellano: valora tremendamente esta inversión y además que sea de carácter inclusivo porque se piensa en cada persona y eso refleja el criterio humano para plasmar la idea en un bien que servirá a toda la comuna, cierra indicando que cuenta con su disponibilidad ante esa solicitud. Solicita respetar en silencio las intervenciones de cada concejal.

Alcalde: llama a votación solicitud de acuerdo Certificado de Costos y Operación y Mantención adquisición Bus Interurbano Inclusivo para la comuna de Contulmo:

C. Carrillo: aprobada.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: aprueba. Se aprueba solicitud de acuerdo Certificado de Costos de Operación y Mantención Adquisición Bus Interurbano Inclusivo para la comuna de Contulmo. Pasa al punto N°9 solicitud de acuerdo Certificado de Costos de Operación y Mantención Bacheadora Municipalidad de Contulmo:

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

PROYECTO: ADQUISICION CAMION BACHEADOR, COMUNA DE CONTULMO

FINANCIAMIENTO POSTULADO: CIRCULAR 33 AÑO 2024

Marcos Álvarez Antiman , Director de la Secretaria Comunal de Planificación de la Municipalidad de Contulmo , expone a continuación los costos de operación y mantención estimados del Proyecto "ADQUISICION CAMION BACHEADOR, COMUNA DE CONTULMO", para su aprobación al Concejo Municipal.

CAMION BACHEADOR

ITEM	UNIDAD	COSTO ANUAL ESTIMADO (\$)
Sueldo Operador	CAMION BACHEADOR	9.600.000
Combustible	CAMION BACHEADOR	6.000.000
Seguro obligatorio	CAMION BACHEADOR	45.000
Permiso Circulación	CAMION BACHEADOR	150.000
Seguro Contra Todo daño	CAMION BACHEADOR	250.000
Revisión técnica	CAMION BACHEADOR	174.000
Total Costo de Operación		16.219.000
Costos Mantención		
1.- Mantención cada 7500 a 10.000 Km , se estiman 4 al año	Cambio de aceite y filtros	1.000.000
2.- Cambio Neumáticos 6, se reponen 6 por año	Se reponen 6 según desgaste , valor \$ 150.000 c/u	900.000
3.- Otras Mantenciones	Mantención embriague, frenos , etc 2 por año a cada furgón	2.000.000
Total Costo Mantención		3.900.000
TOTAL COSTOS		20.119.000

Nota :

- Se considera la adquisición de ADQUISICION CAMION BACHEADOR, COMUNA DE CONTULMO , para el cuidado territorial de animales y mascotas.

Se requiere la aprobación con la finalidad de ser adjuntado un Certificado emitido por el Municipio en la Carpeta Digital del proyecto sobre la aprobación del Proyecto.

MARCOS ALVAREZ ANTIMAN

DIRECTOR SECPLAN

Octubre , 2023.-

C. Carrillo: consulta si el material que debe usar esta máquina no se debe considerar.... (Dir. SECPLAN: no, es sólo el equipo)

Prof. SECPLAN Sr. Claudio Guíñez: señala que ese costo es posterior de acuerdo al número, al tipo y al uso, la proyección de lo que se va a ocupar anualmente, es otro valor.

C. Contreras: señala que esta máquina será de gran ayuda para el Municipio y ojalá quienes operen esta maquinaria reciban la mejor inducción y capacitación.

Alcalde: llama a votación solicitud de acuerdo Certificado de Costos de Operación y Mantención Bacheadora Municipalidad de Contulmo:

C. Carrillo: aprobada.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: aprueba. Se aprueba solicitud de acuerdo Certificado de Costos de Operación y Mantención Bacheadora Municipalidad de Contulmo. Pasa al punto N°10 solicitud de acuerdo Certificado de Costos de Operación y Mantención de 2 furgones inclusivos para la comuna de Contulmo:

Dir. SECPLAN: presenta costos de Operación y Mantención:

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION

PROYECTO: ADQUISICION DE DOS FURGONES INCLUSIVOS, COMUNA DE CONTULMO

FINANCIAMIENTO POSTULADO: CIRCULAR 33 AÑO 2024

Marcos Álvarez Antiman , Director de la Secretaria Comunal de Planificación de la Municipalidad de Contulmo , expone a continuación los costos de operación y mantención estimados del Proyecto "**ADQUISICION DE DOS FURGONES INCLUSIVOS, COMUNA DE CONTULMO**" para su aprobación al Concejo Municipal.

DOS FURGONES INCLUSIVOS

ITEM	UNIDAD	COSTO ANUAL ESTIMADO (\$)
Sueldo Operador	DOS FURGONES INCLUSIVOS	14.400.000
Combustible	DOS FURGONES INCLUSIVOS	4.000.000
Seguro obligatorio	DOS FURGONES INCLUSIVOS	30.000
Permiso Circulación	DOS FURGONES INCLUSIVOS	336.000
Seguro Contra Todo daño	DOS FURGONES INCLUSIVOS	2.150.000
Revisión técnica	DOS FURGONES INCLUSIVOS	45.000
Total Costo de Operación		20.961.000
Costos Mantención		
1.- Mantención cada 7500 a 10.000 Km , se estiman 4 al año	Cambio de aceite y filtros \$ 250.000 a cada furgón	2.000.000
2.- Cambio Neumáticos 4, se reponen 4 por año	Se reponen 4 según desgaste , valor \$ 150.000 c/u a cada furgón	1.200.000
3.- Otras Mantenciones	Mantención embriague, frenos , etc 2 por año a cada furgón	2.000.000
Total Costo Mantención 4 furgones		5.200.000
TOTAL COSTOS		26.161.000

Nota :

- Se considera la adquisición de **ADQUISICION DE DOS FURGONES INCLUSIVOS, COMUNA DE CONTULMO** , para el transporte de personas con movilidad reducida.

Se requiere la aprobación con la finalidad de ser adjuntado un Certificado emitido por el Municipio en la Carpeta Digital del proyecto sobre la aprobación del Proyecto.

MARCOS ALVAREZ ANTIMAN

DIRECTOR SECPLAN

Octubre , 2023.-

C. Carrillo: valora mucho esta iniciativa ya que en conversaciones con persona con discapacidad le han planteado que en viajes que realizaron con anterioridad los vehículos no han contado con las necesidades especiales que necesitan, por tanto, está muy de acuerdo con este proyecto.

C. García: contento por el beneficio para las personas con discapacidad y para aquellas que se necesitarán contratar para que hagan los traslados.

C. Contreras: muy contento porque a través de esta iniciativa se le dará el respeto y la dignidad que se merecen las personas con discapacitados porque ha visto en más de una oportunidad las dificultades para subir o bajar a una persona de algún vehículo, no tienen el suficiente espacio entre otras cosas.

C. Orellana: sugiere disponer uno de estos vehículos a la DAS ya que permanentemente tienen que trasladar a personas con discapacidad a controles médicos y si bien cuentan con un vehículo éste no cuenta con las características necesarias para este tipo de traslados.

C. Arellano: coincide en que con la llegada de estos furgones se puede prestar un mejor servicio en el área de Salud y agradece esta mirada integral principalmente a las personas con dificultades de traslado, manifiesta su disposición.

Alcalde: llama a votación solicitud de acuerdo Certificado de Costos de Operación y Mantenimiento de 2 furgones inclusivos para la comuna de Contulmo:

- C. Carrillo: aprobada.
- C. Aguayo: aprobada presidente.
- C. Orellana: aprobada.
- C. Contreras: aprobada presidente.
- C. Arellano: aprobada presidente.
- C. García: aprobada presidente.

Alcalde: aprueba. Pasa al siguiente punto, solicitud de acuerdo Certificado de Costos de Operación y Mantenición Adquisición Móvil Veterinario Municipal.

Dir. SECPLAN: presenta costos de operación y mantención:

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION

PROYECTO: ADQUISICION DE MOVIL VETERINARIO MUNICIPAL, COMUNA DE CONTULMO

FINANCIAMIENTO POSTULADO: CIRCULAR 33 AÑO 2024

Marcos Álvarez Antiman , Director de la Secretaria Comunal de Planificación de la Municipalidad de Contulmo , expone a continuación los costos de operación y mantención estimados del Proyecto "ADQUISICION DE MOVIL VETERINARIO MUNICIPAL , COMUNA DE CONTULMO", para su aprobación al Concejo Municipal.

MOVIL VETERINARIO

ITEM	UNIDAD	COSTO ANUAL ESTIMADO (\$)
Sueldo Operador	1 MOVIL	12.000.000
Combustible	1 MOVIL	4.580.352
Seguro obligatorio	1 MOVIL	31.500
Permiso Circulación	1 MOVIL	250.000
Seguro Contra Todo daño	1 MOVIL	300.000
Revisión técnica	1 MOVIL	174.000
Total Costo de Operación		17.335.852
Costos Mantención		
1.- Mantención cada 7500 a 10.000 Km , se estiman 4 al año	Cambio de aceite y filtros \$ 250.000	1.000.000
2.- Cambio Neumáticos 4, se reponen 4 por año	Se reponen 4 según desgaste , valor \$ 150.000 c/u	1.200.000
3.- Otras Mantenciones	Mantención embriague, frenos , etc 2 por año	2.000.000
Total Costo Mantención		4.200.000
TOTAL COSTOS		21.535.852

Nota :

- Se considera la adquisición de **ADQUISICION DE MOVIL VETERINARIO MUNICIPAL, COMUNA DE CONTULMO** , para el cuidado territorial de animales y mascotas.

Se requiere la aprobación con la finalidad de ser adjuntado un Certificado emitido por el Municipio en la Carpeta Digital del proyecto sobre la aprobación del Proyecto.

MARCOS ALVAREZ ANTIMAN
DIRECTOR SECPLAN

Octubre , 2023.-

C. Contreras: señala que esto será inédito en la comuna y beneficiará principalmente a los sectores rurales abarcando desde el apoyo a mascotas hasta la asistencia de animales de trabajo mejorando su calidad de vida.

C. Arellano: considera que esta propuesta es muy interesante ya que podrá ser de gran utilidad para atender no sólo a mascotas sino también a animales de trabajo en el área agrícola que muchas veces por distancia y tiempo no alcanzan ser atendidos a tiempo y son el sustento de muchas familias campesinas. Manifiesta toda su disponibilidad.

Alcalde: llama a votación solicitud de acuerdo certificado costos de operación y mantención Adquisición Veterinaria Móvil

C. Carrillo: aprobada.
C. Aguayo: aprobada presidente.
C. Orellana: aprobada.
C. Contreras: aprobada presidente.
C. Arellano: aprobada presidente.
C. García: aprobada presidente.
Alcalde: aprueba.

C. Carrillo: solicita presentar al nuevo Profesional de la SECPLAN y le consulta directamente si estos 11 vehículos puedan ser financiados durante el 2025 o si los recursos se asignan en un porcentaje por comuna.

Prof. SECPLAN Sr. Claudio Guíñez: señala que la respuesta se da en forma paralela a lo que se ha hecho en años anteriores como el que el alcalde ha mantenido una presencia permanente en el Gobierno Regional del mismo modo que el Director SECPLAN indicando que eso influye en la estrategia regional de desarrollo y en la priorización de los proyectos que posteriormente se van financiando. Agrega además que en el caso local, está directamente ligado al trabajo de los líderes comunales, por tanto, cree que si el trabajo se hace de forma correcta, se pueden llegar a financiar todos los proyectos. Añade, por otra parte, que también hay que considerar un plazo aproximado de 7 meses, desde el RS, para que un proyecto se concrete, si se cuenta desde ahora hasta el RS. dependerá cuando se termine de formular la iniciativa y su priorización en el GORE, y si estará de acuerdo a la estrategia de Desarrollo Regional que éste adopte dependiendo de sus autoridades.

C. Aguayo: señala que le asusta mucho la mantención de los vehículos para el DAEM ya que a la fecha se mantiene un déficit importante y que a pesar de toda la inyección de recursos que se le ha hecho no se soluciona, por tanto, solicita que cuando se haga presupuesto se incluyan estos valores para evitar la falta de recursos que financian sistemas de trabajo distintos.

Alcalde: despide a los funcionarios y continúa con el siguiente punto: presentación modificación presupuestaria N°10 DAS que expone la Directora DAS Srta. Catalina Segura y Enc. de Finanzas DAS (s) Sr. Javier Arancibia.

En. Finanzas DAS: presenta la modificación N°10 DAS:



SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10.-

1. En atención a lo establecido en el Art. N° 65 letra a) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el comportamiento presupuestario al 16 Septiembre del 2024. Se solicita al Honorable Concejo Municipal, su acuerdo para realizar la siguiente modificación presupuestaria para aumento de presupuesto por aporte municipal extraordinario para financiar curso de capacitación referente a normativa internacional NICSP.

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO DE CUENTAS DE INGRESOS EN PRESUPUESTO

115.05.03.101 De la Municipalidad a los Servicios Incorporados a su Gestión: cuenta destinada a percibir el aporte municipal que realiza el municipio al Depto. de Salud.-
Dicho traspaso de recursos municipales fue aprobado en sesión ordinaria N°117 de Concejo Municipal que aprueba Modificación Presupuestaria N° 83 del 2024 del área municipal, según certificado N° 215 de 16 septiembre del 2024 de Secretario Municipal.

Presupuesto Vigente	\$ 163.570.000
Modificación Presupuestaria	\$ 395.000
Nuevo Presupuesto Vigente con Modificación	\$ 163.965.000

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO DE CUENTAS DE GASTOS PARA AUMENTO DE PRESUPUESTO

- **215.22.11.002 CURSOS DE CAPACITACION**

Presupuesto Vigente	\$0
Presupuesto Obligado	\$0
Saldo presupuestario	\$395.000
Nuevo Presupuesto Vigente con Modificación	\$395.000



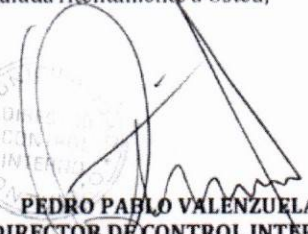
REPUBLICA DE CHILE.-
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO.-
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.-

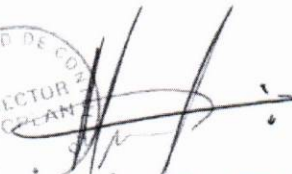
2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

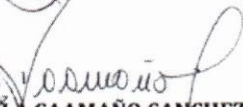
Cuenta	INGRESOS	Aumenta en M\$
115.05.03.101	De la Municipalidad a los Servicios Inc. A su Gestión	M\$ 395
Total aumento en cuenta de ingresos		M\$395

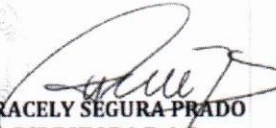
Cuenta	GASTOS	Aumenta en M\$
215.22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	M\$395
Total aumento en cuenta de gastos		MS395

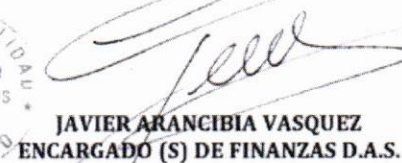
Saluda Atentamente a Usted;


PEDRO PABLO VALENZUELA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO(S)


MARCO ÁLVAREZ ANTIMAN
DIRECTOR SECPLAN


PAOLA CAAMAÑO SANCHEZ
DIRECTORA D.A.F. (S)


ARACELY SEGURA PRADO
DIRECTORA D.A.S.


JAVIER ARANCIBIA VASQUEZ
ENCARGADO (S) DE FINANZAS D.A.S.

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2024
 EN MILLERES DE PESOS

PRESUPUESTO	Cuentas	PRESUPUESTO		SALDO	OBLIGADO			DEVENGADO		PAGADO		
		INICIAL	VIGENTE		PARCIAL	ACUMULADO	% OBLIG	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			(1)	(1)+(2)	(3)	(4)	(4)/(1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(8)-(7)
7-5-21-1-400-300-000	CURSOS DE CAPACITACI											
TOTAL							100					

REPÚBLICA DE CHILE
 MUNICIPALIDAD DE
CONTULMO

CERTIFICADO N° 215

SUSANA FIGUEROA FIERRO Secretario Municipal de
 Contulmo, **CERTIFICA:**

QUE, el Concejo Municipal de Contulmo en Sesión Ordinaria N° 117 de
 fecha 16 de Septiembre del 2024 aprobó Modificación Presupuestaria Área
 Municipal N° 83 del 12/09/2024.

Certifico además que concurren a este acuerdo el Alcalde y los

Concejales Señores:

Carlos Leal Neira	APRUEBA
Eduardo Carrillo Neira	APRUEBA
Luis Alfredo Aguayo Lacoste	APRUEBA
Néstor P. Orellana Barrientos	APRUEBA
David Contreras Parra	APRUEBA
Juan A. Arellano Avello	APRUEBA
Robinson García Fierro	APRUEBA


SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CONTULMO, SEPTIEMBRE 16 DEL 2024.

C. Contreras: solicita a la Directora consulte con su par del Hospital el por qué los adultos mayores no pueden reservar sus horas por teléfono y da ejemplos de adultos mayores del sector rural a los que les es muy complejo venir de forma presencial a hacer el trámite.

Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria N°10 DAS:

C. Carrillo: aprobada.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: aprueba. Presenta el último punto de la tabla: Presentación Dotación Personal de Salud Municipal 2025, presenta la Directora DAS Srta. Catalina Segura.

Dir. DAS: presenta propuesta dotación de personal DAS año 2025 que señala en su propuesta de cambios, estos se han realizado en relación a distintos factores sobre la base de las necesidades del servicio, vías de financiamiento de los cargos y los recursos disponibles para ello.

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
DEPARTAMENTO DE SALUD

ORD. N° 069 /
ANT. NO HAY.
MAT. Envía Dotación año 2024.

CONTULMO, Octubre 10 del 2023 .

DE: DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD CONTULMO.
PS. CATALINA SEGURA PRADO

A : DIRECTOR SERVICIO DE SALUD ARAUCO.
SR. CRISTIAN ARANEDA SÁNCHEZ.

- 1.- A través del presente Oficio, adjunto envío a Usted Dotación de Personal del Departamento de Salud Municipal para el año 2024, de acuerdo artículo N° 12 de la ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal".
- 2.- Lo anterior, con motivo de dar cumplimiento y tramitación correspondiente.

Saluda a Usted;



PS. CATALINA SEGURA PRADO
DIRECTORA
DEPARTAMENTO DE SALUD CONTULMO

CSP/caj
DISTRIBUCIÓN
- La Indizada.
- CC DAS Contulmo.

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
CONTULMO

CERTIFICADO N° 254

KARLA HENRIQUEZ LUENGO Secretario Municipal(S) de
Contulmo, **CERTIFICA:**

QUE, el Concejo Municipal de Contulmo en Sesión Ordinaria N° 81 de
fecha 25 de Septiembre del 2023 aprobó **DOTACION DE PERSONAL
DEPARTAMENTO DE SALUD 2024.**

Certifico además que concurren a este acuerdo el Alcalde y los

Concejales Señores:

Carlos Leal Neira	APRUEBA
Eduardo Carrillo Neira	APRUEBA
Luis Alfredo Aguayo Lacoste	APRUEBA
Néstor P. Orellana Barrientos	APRUEBA
David Contreras Parra	AUSENTE
Juan A. Arellano Avello	APRUEBA
Robinson García Fierro	APRUEBA

Ilustre Municipalidad
de Contulmo



KARLA HENRIQUEZ LUENGO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

CONTULMO, SEPTIEMBRE 25 DEL 2023.

DOTACION PERSONAL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL CONTULMO
AÑO 2024 LEY 19.378 ART. N°11

CONTULMO, SEPTIEMBRE DE 2023

CATEGORIA	CALIDAD CONTRACTUAL	CARGO	HORAS	TOTAL HORAS
A	CONTRATO PLAZO INDEFINIDO	--	0	0
	CONTRATO PLAZO FIJO	MEDICO CECOSF ELICURA	44	88
		QUIMICO FARMACEUTICO	44	

CATEGORIA	CALIDAD CONTRACTUAL	CARGO	HORAS	TOTAL HORAS
B	CONTRATO PLAZO INDEFINIDO	DIRECTOR/A DAS	44	176
		NUTRICIONISTA	44	
		MATRON/A	44	
		KINESIOLOGO/A	44	
	CONTRATO PLAZO FIJO	JEFE/A DE FINANZAS	44	132
		KINESIOLOGO/A CECOSF ELICURA	44	
		TRABAJADOR/A SOCIAL	44	

CATEGORIA	CALIDAD CONTRACTUAL	CARGO	HORAS	TOTAL HORAS
C	CONTRATO PLAZO INDEFINIDO	ENCARGADO/A DE ADQUISICIONES	44	572
		TANS ENCARGADO PERSONAL	44	
		TANS ENCARGADO SOME	44	
		TENS	44	
		TENS CECOSF ELICURA	44	
		TENS CECOSF ELICURA	44	
		TENS CECOSF ELICURA	44	
		TENS POSTA HUILLINCO	44	
		TENS POSTA HUILLINCO	44	
		TENS POSTA MAHUILQUE	44	
		TENS POSTA MAHUILQUE	44	
		TENS POSTA LOS HUAPES	44	
		TENS POSTA LOS HUAPES	44	
	CONTRATO PLAZO FIJO	ADMINISTRATIVO	44	44

CATEGORIA	CALIDAD CONTRACTUAL	CARGO	HORAS	TOTAL HORAS
D	CONTRATO PLAZO INDEFINIDO	AUXILIAR PARAMEDICO CECOSF ELICURA	44	88
		AUXILIAR PARAMEDICO CECOSF ELICURA	44	
	CONTRATO PLAZO FIJO	--	0	0

CATEGORIA	CALIDAD CONTRACTUAL	CARGO	HORAS	TOTAL HORAS
E	CONTRATO PLAZO INDEFINIDO	--	0	0
	CONTRATO PLAZO FIJO	--	0	0

CATEGORIA	CALIDAD CONTRACTUAL	CARGO	HORAS	TOTAL HORAS
F	CONTRATO PLAZO INDEFINIDO	CONDUCTOR/A POSTAS RURALES	44	220
		CONDUCTOR/A POSTAS RURALES	44	
		CONDUCTOR/A POSTAS RURALES	44	
		CONDUCTOR/A POSTAS RURALES	44	
		CONDUCTOR/A POSTAS RURALES	44	
	CONTRATO PLAZO FIJO	--	0	0

TOTAL HORAS PLAZO INDEFINIDO	TOTAL HORAS PLAZO FIJO
1056	264

LEY 20.858	
TOTAL DE HORAS PERSONAL PLAZO FIJO E INDEFINIDO	1320 horas
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	80% - 20%


BARBARA MONSALVEZ MATAMALA
 JEFA DE FINANZAS DAS


CATALINA SEGURA PRADO
 DIRECTORA DAS

1. DOTACIÓN AÑO 2024 DEL TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA DE: CONTULMO

INCLUIR SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA ESTABLECIMIENTOS URBANOS Y ESTRATEGIAS, DEPOSITIVOS, O UNIDADES DEPENDIENTES DE DICHO ESTABLECIMIENTOS

Sello Funcionarios a Plazo Fijo e Indefinido

Categoría	Profesion	CCOSF		HUILINKO		MAHILQUE		ALAPESES		DAS		Plazo Fijo		Plazo Indefinido		Observación y Justificación del sustrato de horas para el 2024										
		Total	Indefinido	Total	Indefinido	Total	Indefinido	Total	Indefinido	Total	Indefinido	Total	Indefinido	Total	Indefinido											
Medicos/as		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										
Ocupatologos/as		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										
Quimicos Farmaceuticos		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										
Director/a		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										
Enfermeros/as		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										
Matronas/as		0	0,25	0	0	0	0,25	0	0,25	0	0	0	0	0	0	0										
Actuarias		0	0,25	0	0	0	0,25	0	0,25	0	0	0	0	0	0	0										
Psicologos/as		1	0,25	0	0	0	0,25	0	0,25	0	0	0	0	0	0	0										
Psicologos/as		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										
Trabajador Social		0,25	0	0	0,25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										
Educacion de Parvulos		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										
Otros profesionales		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										
Tecnicos de Nivel Superior en Enfermeria		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										
Tecnicos de Nivel Superior en Administracion de Salud		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										
Tecnicos/as Paramedicas		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										
Administrativos/as		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										
Asistentes de Servicio		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										
Conductores		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										
Total		2,25	1,06	5,25	3,01	0,25	9	3	1,24	0,25	9	3	1,24	0,25	8	3	1,20	3	1,12	0,25	3,57	6	2,67	24	1,056	

Proporcion B020 1370
 % HORAS PLAZO FJO 3,2
 % HORAS PLAZO INDEFINIDO 3,8

MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
 ALCALDE
 CARLOS ARRUÑO LEAL NERIA
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
 DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
 DIRECTORA D.A.S.

2. RESUMEN DE HORAS SEGÚN NIVEL Y CATEGORÍA DE LA CARRERA FUNCIONARIA

COMUNA DE : _CONTULMO_

TOTAL DE HORAS POR CATEGORÍA Y NIVEL DE LA CARRERA

Nivel/Categoría	A	B	C	D	E	F	Total de horas
1	0	0	44	0	0	0	44
2	0	0	0	0	0	0	0
3	0	0	0	44	0	0	44
4	0	0	88	0	0	44	132
5	0	0	0	0	0	0	0
6	0	0	44	0	0	0	44
7	0	0	44	0	0	0	44
8	0	0	0	44	0	0	44
9	0	88	44	0	0	0	132
10	0	0	44	0	0	44	88
11	0	44	44	0	0	44	132
12	0	44	132	0	0	0	176
13	0	0	44	0	0	0	44
14	0	0	0	0	0	0	0
15	88	132	88	0	0	88	396
Total	88	308	616	88	0	220	1320


 I. MUNICIPALIDAD
 ALCALDE
 CARLOS ARTURO LEAL NEIRA
 ALCALDE


 MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
 DIRECCIÓN
 CATALINA SEGURA PRADO
 DIRECTORA DAS

**DOTACION PERSONAL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL CONTULMO
 AÑO 2025 LEY 19.378 ART. N°11**

CONTULMO, SEPTIEMBRE DE 2024

CATEGORIA	CALIDAD CONTRACTUAL	CARGO	HORAS	TOTAL HORAS
A	CONTRATO PLAZO INDEFINIDO	--	0	0
		CONTRATO PLAZO FIJO	MEDICO CECOSF ELICURA	44
		QUIMICO FARMACEUTICO	44	

CATEGORIA	CALIDAD CONTRACTUAL	CARGO	HORAS	TOTAL HORAS
B	CONTRATO PLAZO INDEFINIDO	DIRECTOR/A DAS	44	253
		NUTRICIONISTA	44	
		NUTRICIONISTA	33	
		MATRON/A	44	
		KINESIOLOGO/A	44	
		KINESIOLOGO/A	44	
	CONTRATO PLAZO FIJO	JEFE/A DE FINANZAS	44	88
		TRABAJADOR/A SOCIAL	44	

CATEGORIA	CALIDAD CONTRACTUAL	CARGO	HORAS	TOTAL HORAS
C	CONTRATO PLAZO INDEFINIDO	ENCARGADO/A DE ADQUISICIONES	44	616
		ENCARGADO/A CONTABILIDAD	44	
		TANS ENCARGADA PERSONAL	44	
		TENS ENCARGADO SOME	44	
		TENS CECOSF ELICURA	44	
		TENS CECOSF ELICURA	44	
		TENS CECOSF ELICURA	44	
		TENS CECOSF ELICURA	44	
		TENS POSTA HUILLINCO	44	
		TENS POSTA HUILLINCO	44	
		TENS POSTA MAHUILQUE	44	
		TENS POSTA MAHUILQUE	44	
		TENS POSTA LOS HUAPES	44	
		TENS POSTA LOS HUAPES	44	
		CONTRATO PLAZO FIJO	ENCARGADO/A RENDICIONES	

CATEGORIA	CALIDAD CONTRACTUAL	CARGO	HORAS	TOTAL HORAS
D	CONTRATO PLAZO INDEFINIDO	AUXILIAR PARAMEDICO CECOSF ELICURA	44	88
		AUXILIAR PARAMEDICO CECOSF ELICURA	44	
	CONTRATO PLAZO FIJO	---	0	0




CATEGORIA	CALIDAD CONTRACTUAL	CARGO	HORAS	TOTAL HORAS
E	CONTRATO PLAZO INDEFINIDO	--	0	0
	CONTRATO PLAZO FIJO	ADMINISTRATIVO ESTADISTICAS	44	88
		ADMINISTRATIVO SOME CECOSF	44	

CATEGORIA	CALIDAD CONTRACTUAL	CARGO	HORAS	
F	CONTRATO PLAZO INDEFINIDO	CONDUCTOR/A POSTAS RURALES	44	220
		CONDUCTOR/A POSTAS RURALES	44	
		CONDUCTOR/A POSTAS RURALES	44	
		CONDUCTOR/A POSTAS RURALES	44	
		CONDUCTOR/A POSTAS RURALES	44	
	CONTRATO PLAZO FIJO	--	0	0

TOTAL HORAS PLAZO INDEFINIDO	TOTAL HORAS PLAZO FIJO
1177	308

LEY 20.858	
TOTAL DE HORAS PERSONAL PLAZO FIJO E INDEFINIDO	1485 horas
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	79,3% - 20,7%


 MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
 Finanzas
JAVIER ARANCIBIA VASQUEZ
 JEFE(S) FINANZAS DAS


 MUNICIPALIDAD DE FORTULMO
 DIRECCIÓN DE FORTULMO
CATALINA SEGURA PRADO
 D.A.S. DIRECTORA DAS

Estimados Concejales:

Con el objetivo de poder comprender de mejor forma la propuesta de Dotación del Personal del Departamento de Salud año 2025, quisiera exponer a través del presente, detalle de las modificaciones que se proponen y de las razones que sustentan dichos cambios. Además, presentaré los cargos que hoy están vigentes nombrando quienes los ocupan, esto permitirá tener mayor claridad de lo que se propone y les permitirá realizar un análisis más exhaustivo de manera individual.

CATEGORIA	CALIDAD CONTRACTUAL	CARGO	HORAS	TOTAL HORAS	DESCRIPCIÓN
A	CONTRATO PLAZO INDEFINIDO	--	0	0	
	CONTRATO PLAZO FIJO	MEDICO CECOSF ELICURA	44	88	Rina Salcedo Carpintero
		QUIMICO FARMACEUTICO	44		Carlos Pradenas Bustos

CATEGORIA	CALIDAD CONTRACTUAL	CARGO	HORAS	TOTAL HORAS	DESCRIPCIÓN
B	CONTRATO PLAZO INDEFINIDO	DIRECTOR/A DAS	44	253	Catalina Segura Prado
		NUTRICIONISTA	44		Viviana Cifuentes Olivares
		NUTRICIONISTA	33		Se propone nuevo cargo - Actual contratación honorarios
		MATRON/A	44		Carlos Muñoz Figueroa
		KINESIOLOGO/A	44		Jorge Zambrano Cifuentes
	KINESIOLOGO/A	44	Cargo actual en dotación a plazo fijo, se propone cambio a plazo indefinido		
	CONTRATO PLAZO FIJO	JEFE/A DE FINANZAS	44	88	Barbara Monsálvez Matamala
	TRABAJADOR/A SOCIAL	44	Trinidad Poblete Toloza		

CATEGORIA	CALIDAD CONTRACTUAL	CARGO	HORAS	TOTAL HORAS	DESCRIPCIÓN
C	CONTRATO PLAZO INDEFINIDO	ENCARGADO/A DE ADQUISICIONES	44	616	Vanessa Benítez Flores
		ENCARGADO/A CONTABILIDAD	44		Cargo actual en dotación a plazo fijo, se propone cambio a plazo Indefinido
		TANS ENCARGADO PERSONAL	44		Catalina Alvarado
		TENS ENCARGADO SOME	44		Gerardo Espinoza
		TENS CECOSF ELICURA	44		Edia Ramírez Sáez
		TENS CECOSF ELICURA	44		Lorena Arias Alvear
		TENS CECOSF ELICURA	44		Hugo Hermosilla Roca
		TENS CECOSF ELICURA	44		Carla Guzmán Santibáñez
		TENS POSTA HUILLINCO	44		Jovelino Vilo Lincura
		TENS POSTA HUILLINCO	44		José Tramolao Henríquez
		TENS POSTA MAHUILQUE	44		Norma Chacano González
		TENS POSTA MAHUILQUE	44		Alejandro Bizama Estrada.
		TENS POSTA LOS HUAPES	44		Pedro Barrientos Cruces
		TENS POSTA LOS HUAPES	44		Yanara Vilo Aguayo
	CONTRATO PLAZO FIJO	ENCARGADO/A RENDICIONES	44	44	Cargo vacante - Actual contratación honorarios

CATEGORIA	CALIDAD CONTRACTUAL	CARGO	HORAS	TOTAL HORAS	DESCRIPCIÓN
D	CONTRATO PLAZO INDEFINIDO	AUXILIAR PARAMEDICO CECOSF ELICURA	44	88	Gregorio Arellano Avello
		AUXILIAR PARAMEDICO CECOSF ELICURA	44		Cristian Martínez Martínez
	CONTRATO PLAZO FIJO	---	0	0	

CATEGORIA	CALIDAD CONTRACTUAL	CARGO	HORAS	TOTAL HORAS	DESCRIPCIÓN
E	CONTRATO PLAZO INDEFINIDO	--	0	0	
	CONTRATO PLAZO FIJO	ADMINISTRATIVO ESTADISTICAS	44	88	Se propone nuevo cargo – actual Apoyo Proempleo
		ADMINISTRATIVO SOME CECOSF	44		Se propone nuevo cargo – actual contratación honorarios

CATEGORIA	CALIDAD CONTRACTUAL	CARGO	HORAS	HORAS TOTALES	DESCRIPCIÓN
F	CONTRATO PLAZO INDEFINIDO	CONDUCTOR	44	220	Luis Ramírez Torres
		CONDUCTOR	44		Sergio Yañez Charaff
		CONDUCTOR	44		José Aguilera Fierro
		CONDUCTOR	44		Jorge Ramírez Torres
		CONDUCTOR	44		Rolando Gálvez Escobar
	CONTRATO PLAZO FIJO	--	0	0	

Esperando que la descripción otorgada sea de ayuda para comprender de mejor manera la propuesta que se ofrece.
 Les saluda con la mayor atención.

C. Carrillo: señala que a diferencia de lo que planteó la Directora, el cambio del Kinesiólogo a plazo indefinido sí traerá costos adicionales además consulta cuál es el grado que tiene el profesional y su antigüedad. (Dir. DAS. Corrige indicando que no traerá grandes costos y el grado que ocupa el profesional actualmente es el 15 con 7 años de servicio (...)) plantea que probablemente el presidente del Gremio llamó a todos los concejales manifestándole que no fueron considerados en esta propuesta en la que ellos propusieron otros profesionales como el cargo de enfermera o que se considerara ingresar a profesionales a honorarios que tuviesen mayor antigüedad en el Departamento por tanto solicita los argumentos para la decisión que se tomó y que se presenta hoy porque considera que el presidente del Gremio tiene mucha razón en su solicitud.

Dir. DAS: indica que es efectivo que el Presidente del Gremio solicitó considerar el cargo de Enfermera dentro de la dotación, pero señala que las necesidades hoy sobrepasan esa propuesta como la exigencia que impone la SEREMI en relación al funcionamiento del CECOSF y particularmente a que el cargo de Nutricionista no puede ser a honorarios en el caso de Kinesiólogo él ejerce la Dirección Técnica del CECOSF y por tanto requiere responsabilidad administrativa y por eso se genera el cambio que a su vez lo permite con la creación de más cargos en la parte inferior de la planta. complementa que utilizando sólo el criterio de antigüedad, que es válido, hoy no cuentan con un financiamiento que aporte o los respalde ya que sus contratos se renuevan cada 3 ó 4 meses y no siempre por el mismo programa y no puede ser irresponsable con el presupuesto.

Alcalde: comparte el criterio y reafirma que este trabajo se hizo de forma seria y responsable de acuerdo a la proyección del presupuesto, señala que hubiese querido hacer muchos otros cambios porque hay hartos funcionarios que se lo merecen, pero hay limitaciones legales que no lo permiten, pero indica que durante estos años se han mejorado las condiciones de muchos funcionarios.

C. Orellana: indica que efectivamente lo llamó el presidente del Gremio al que le explicó lo mismo que Catalina expone hoy en relación a los contratos fijos e indefinidos, pero consulta por el cargo de la Enfermera que tiene una alta demanda y responsabilidad, pero no se le asigna responsabilidad administrativa y considera que en este punto sí habría que hacer el esfuerzo de considerarlo en la dotación.

Dir. DAS: señala que hay una situación puntual con ese tema agregando que hoy se financia una profesional de esa área por programa CECOSF y que actualmente está con licencia médica posterior a licencia pre o post natal que ha significado un costo alto porque ellos no cotizan por el total de su sueldo y lo que se recupera es el 30% del total de sus remuneraciones, por tanto al reemplazarla con distintos convenios del centro de salud , hoy se pagan 2 sueldos con el financiamiento sólo de uno y desconoce el escenario de estas

profesionales para el 2025, por ello es irresponsable generar el cambio de la dotación ahora.

C. Aguayo: considera que no hay que asustarse porque se conversa con los gremios porque de hecho en cañete y Tirúa lo trabajan con ellos. Por otro lado comenta que la postura se defiende dependiendo de los argumentos que se presenten y sobre eso los colegas a honorarios deberán estar eternamente en esa condición porque son más caros y si terminan sus programas se tienen que ir lo que considera que está mal y se traduce en una mala administración, por tanto considera que la DAS debe solicitar íntegramente los recursos que necesita para funcionar y no estar rebajándolos porque su función es tan importante como la de los demás departamentos, indicando que no está de acuerdo con la propuesta que se presenta y no por la llamada del funcionario. Cierra diciendo que el aporte que se le asigna es irrisorio versus la necesidad que tiene ya que hay funcionarios que son esenciales y hoy están en programas.

Dir. DAS: precisa que esta propuesta no atiende todo lo que se necesita, pero es lo que se puede hacer con los recursos de los cuales dispone y los financiamientos que tiene.

C. Contreras: considera que la carga de la enfermera que está supliendo a la titular en el CECOSF es mucha, por lo que considera toda su función, tema por el cual sugiere buscar los recursos necesarios porque es necesario que tenga responsabilidad administrativa y manifiesta que está dispuesto para obtener esos fondos.

C. Arellano: indicando que también conversó el con dirigente entiende los argumentos de la Directora y considera que quizás sólo faltó informar a los funcionarios sobre estas medidas, pero se entiende, escuchando los argumentos, que es debido a los recursos con los que cuenta, por tanto lo considera una conducta responsable. Consulta cuál es la situación de aquellos funcionarios que por mucho tiempo se mantienen con licencia médica, particularmente consulta por un conductor.

- Dir. DAS: señala que los funcionarios a honorarios cotizan por el mínimo y no por su sueldo total por tanto la devolución que hace la COMPIN es por el mínimo en cambio cuando se trata de un funcionario Planta o A Contrata la devolución es mucho mayor; proporcional a sus remuneraciones y en términos de reemplazo la situación de un honorario es mucho más compleja y generalmente su sueldo a través de otros programas porque no se cuenta con los recursos para cubrir su remuneración. Sobre el conductor con licencia, señala que conversó con él, ya que fue operado y le manifestó que posterior a su rehabilitación, retomará sus labores; enero o febrero probablemente.
- C. García: comparte los argumentos de la Directora y el alcalde en relación a la responsabilidad de contar con los recursos para financiar la dotación, por otro lado, considera que es importante que una profesional como la enfermera cuente con la responsabilidad administrativa por lo delicado de sus funciones, en virtud de eso, considera debiese contar con esa condición para respaldar su labor.
- C. Orellana: aclara, en relación a lo señalado por el concejal Contreras; esto no es un reemplazo de la enfermera, siempre ha sido una, que hoy es reemplazada por otra, pero recalca que el tema aquí es sobre la asignación de responsabilidad administrativa a la enfermera titular, quizás había que estudiar esa posibilidad.
- C. Carrillo: en relación a que aún queda plazo para votar este punto, propone socializarlo con el gremio y buscar alternativas con la finalidad que participen más actores involucrados...
- Dir. DAS: indica que su responsabilidad es trabajar la dotación con su Jefe de Finanzas para revisar el límite de presupuesto al que pueden llegar y el alcalde para definir y alcanzar el óptimo de acuerdo al financiamiento para cubrir las necesidades del departamento en el ámbito administrativo como clínico y por cierto que durante el año varios de estos temas se socializaron con el gremio, pero efectivamente la propuesta final no la conocieron pero eso no es obligatorio.

C. Aguayo: consulta cuánto va a necesitar de aporte municipal....

Dir. DAS: señala Que desde el año 2012, la DAS recibe un aporte municipal inicial de 120 millones de pesos que no se ha modificado y desde ahí depende de la voluntad del alcalde los aportes que se les haga durante el año agregando que desde que trabaja con don Carlos nunca se ha dejado de cubrir las necesidades de su departamento, el presupuesto de este año tuvo un incremento de 30 millones de pesos.

C. Aguayo: corrige que aporte municipal inicial 2024 fue de 130 millones más los incrementos y cierra indicando que lo ha manifestado en más de una oportunidad, al no solicitar el aporte real para cubrir sus necesidades aquí habrán profesionales que eternamente ().... Porque depende de un mayor aporte para ir generando los cambios y no entrar en las contrataciones que son más económicas.

Dir. DAS: señala que no es efectivo y aclara que durante los 2 últimos años han modificado la dotación precisamente sacando de honorarios a "A Contrata" a funcionarios en esa calidad que llevaban 5 a 7 años en esa condición, manifiesta que quisieran sacarlos a todos, pero no es un tema de presupuesto. Recalca que todos los años se avanza, en esta oportunidad hay personas que estando a honorarios pasarían a "A Contrata". Suma a lo anterior que Salud presentará para el 2025 gastos nunca antes considerados como el pago de Laboratorio, el aumento exponencial en gasto de medicamentos, por tanto, indica que no puede presentar una dotación para resolver los problemas de contratación a honorarios sabiendo que tendrá gastos que debe solventar y si bien lo que se presenta tiene un costo pero dentro de los márgenes a los que se puede ajustar y comprometer a cumplir a diferencia de presentar un presupuesto atendiendo las antigüedades de sus colegas sin tener certeza de poder cumplirlos, eso si es irresponsable.

Alcalde: menciona que las peticiones que les hicieron a los concejales también le fueron planteadas, pero sobre el punto respondió a los dirigentes es que es necesario actuar con mucha responsabilidad. Llama a votación la dotación de personal DAS año 2025.

C. Carrillo: plantea que, dentro de las atribuciones que tiene el Concejo se cuenta la opción de solicitar acuerdos por tanto solicita acuerdo de Concejo para que la dotación que se presenta sea socializada con el Gremio y se presente para votación antes de la fecha límite que establece la Ley (30.09.2024).

Alcalde: plantea que hay que ser responsable con el presupuesto luego de hacer el análisis con su equipo administrativo, enfatiza que no es un tema de querer o no querer socializarlo con el gremio, indica que este es un tema netamente de presupuesto. Hace la consulta para posponer votación:

C. Carrillo: aprobada.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: lo votaría ahora.

C. Contreras: aprobada trabajar con el gremio presidente.

C. Arellano: vota hoy de acuerdo a toda la información y argumentación planteada.

C. García: vota ahora.

Alcalde: vota ahora por la responsabilidad que cae en el proceso. Se aprueba votar en esta sesión.

C. Orellana: solicita explicar categoría C: contratación plazo fijo encargada de rendiciones y en el tramo E: administrativo SOME CECOSF.

Dir. DAS: en la categoría C se abre a Enc. de contabilidad a plazo indefinido para generar el cargo de Encargado de rendiciones que actualmente ejerce un personal a honorario. En la categoría D se mantiene sin cambios y en la categoría E se abren 2 contrataciones a plazo fijo: encargada de estadísticas que actualmente lleva un funcionario de Pro Empleo sin

responsabilidad administrativa, lo mismo para el funcionario SOME también por falta de responsabilidad administrativa. Con lo anterior indica que se está generando responsabilidad administrativa que solicita el Gremio a funcionarios a honorarios en las categorías B, C, E, manifiesta que es un tremendo esfuerzo económico; la Enc de Estadísticas sería un costo adicional y el administrativo CECOSF se financiaría con recursos SIGES.

C. Aguayo: consulta si en Salud existe alguna forma de crear programas propios o hacer el estudio de factibilidad de ello en relación a que a través de ello se puede tener una válvula de escape para sacar la presión del “80/20” obligando a ir liberando cargos, quizás podría ser una opción.

Dir. DAS: señala que es una interpretación distinta ya que la Ley le exige 80% planta 20 % contrata y nada con respecto a honorarios y de acuerdo a esta última clasificación no existe en los estatutos de la DAS la modalidad de elaborar programas propios para generar contrataciones a honorarios.

Alcalde: llama a votación dotación personal DAS año 2025:

C. Carrillo: estando de acuerdo con parte de la dotación del Personal de la DAS año 2025 pero al no haber sido socializada con el Gremio y habiéndolo solicitado no se llegó a acuerdo rechaza.

C. Aguayo: indica que desde el principio manifestó su desacuerdo con la dotación, se argumenta un tema presupuestario sin saber cuál es el presupuesto y, habiendo disposición del Concejo sí podría asignársele un porcentaje mayor de aporte para no forzar su presupuesto en la dotación de su planta rechaza presidente.

C. Orellana: aprueba en relación a los cambios principalmente funcionario que dependía de Pro empleo.

C. Contreras: aprueba con el compromiso de darle solución a lo que el Concejo planteó.

C. Arellano: en atención a la presentación planteada con la responsabilidad y compromiso con la comuna en las distintas postas., aprueba.

C. García: aprueba con el compromiso para que al año 2025 se otorgue a la enfermera la responsabilidad administrativa que requiere.

Alcalde: aprueba la dotación de Salud bajo la responsabilidad que le cabe como alcalde de la comuna. Agradece a los presentes y cierra la sesión del Concejo Extraordinario siendo las 12:28 horas.

ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 24.09.2024.

- APROBADA ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°55 CON OBSERVACIONES.
- APROBADO ACUERDO PARA CELEBRAR CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR MES DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2024.
- APROBADA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°26 ÁREA EDUCACIÓN.
- APROBADA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°27 ÁREA EDUCACIÓN.
- APROBADA SOLICITUD DE ACUERDO CERTIFICADO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN 4 FURGONES Y 2 CAMIONETAS DAEM.
- APROBADA SOLICITUD DE ACUERDO CERTIFICADO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ADQUISICIÓN BUS INTERURBANO INCLUSIVO COMUNA DE CONTULMO.
- APROBADA SOLICITUD DE ACUERDO CERTIFICADO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN BACHEADORA.
- APROBADA SOLICITUD DE ACUERDO CERTIFICADO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN 2 FURGONES INCLUSIVOS.
- APROBADA SOLICITUD DE ACUERDO CERTIFICADO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN VETERINARIA MÓVIL.
- APROBADA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA SALUD N° 10
- SE APRUEBA VOTAR EN ESTA SESIÓN LA DOTACIÓN DE PERSONAL DAS AÑO 2025.
- APROBADA DOTACIÓN PERSONAL SALUD 2025.



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE